



XXV ANIVERSARIO

JORNADAS NACIONALES LAS MUJERES EN EL DEPORTE ESPAÑOL, 25 AÑOS 28 y 29 de noviembre de 2016

CONCLUSIONES.

Las Jornadas **Las mujeres en el deporte español, 25 años**, organizadas por el Seminario Mujer y Deporte-INEF Madrid, con el apoyo institucional de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, el Consejo Superior de Deportes y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, han estado orientadas a los siguientes objetivos:

1. Poner en relieve el camino recorrido en los últimos 25 años y los avances logrados en relación con la igualdad de género en los diferentes ámbitos deportivos.
2. Analizar y debatir la situación que actualmente tienen las mujeres en las distintas esferas del deporte y la actividad física.
3. Identificar las necesidades que todavía existen con el fin de proponer nuevas estrategias y orientar políticas para la total incorporación del principio de igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo.

Para la consecución de estos objetivos, las Jornadas se han desarrollado mediante una ponencia marco, once ponencias específicas y cuatro mesas redondas; todo ello a cargo de profesionales de alto nivel y experiencia en relación con la igualdad de género en el deporte. Además, en cada una de las temáticas tratadas se han realizado debates que han aportado diferentes

propuestas para futuras actuaciones y nos han llevado a tres grandes conclusiones iniciales.

- El gran interés que suscita la igualdad de género y el deporte femenino en su conjunto.
- La evolución positiva, con tendencia a mejorar, que se ha producido en los últimos años en relación con la participación de las mujeres en el deporte.
- El desigual avance de esta evolución en los distintos sectores deportivos.

Además de estas conclusiones generales, en cada uno de los sectores tratados, se ha llegado a conclusiones más específicas.

En el deporte de alta competición y el deporte profesional.

- El mayor avance se produce en el **Deporte de Alto Nivel**, fundamentalmente en el Deporte Olímpico donde la equidad está prácticamente conseguida, tanto en participación como en éxitos.
- En el sector del **Deporte profesional**, aunque ha habido avances, la equidad está lejos de producirse.
- Recientemente se ha incorporado la perspectiva de género en la formación del personal técnico-deportivo y se están desarrollando materiales de apoyo para consulta online.

Para un mayor progreso se requiere:

- Igual distribución de recursos, tanto económicos como técnicos.
- Regulación jurídica: contratos, seguridad social, respeto y apoyo a la maternidad y a la post maternidad.
- Formación del personal técnico sobre las características y necesidades específicas de las deportistas en relación con el entrenamiento. Los avances en entrenamiento de mujeres no siempre se aplican.
- Mayor número de mujeres en puestos de decisión y técnicos.

En el Deporte escolar.

- Se sigue manteniendo una gran brecha de participación entre chicos y chicas, sobre todo a partir de los 12 o 13 años, con una caída de práctica a partir de 16-18 años mayor para las mujeres.
- Siguen muy robustos los estereotipos de género tanto en el porcentaje de práctica como en el tipo de actividad físico-deportiva elegida.
- Escasa promoción efectiva de las niñas y jóvenes en el deporte en los centros educativos.

Para una intervención positiva en esta situación, se requiere:

- Formación con perspectiva de género para el profesorado y personal técnico-deportivo.
- Incluir un Proyecto deportivo en los centros escolares.
- Aumentar la efectividad de la asignatura de Educación Física mediante un incremento del horario asignado.
- Visibilizar perfiles de mujeres deportistas como modelos para las niñas y jóvenes.
- Desarrollar programas específicos en el ámbito escolar y familiar para eliminar los estereotipos de género asociados al deporte.

En el Deporte universitario.

- Existe una amplia y efectiva estructura de deporte universitario a nivel internacional que no tiene correspondencia con lo que ocurre en España.
- Las Universidades españolas no tienen incorporado el deporte a sus estructuras como un elemento formativo, cultural y competitivo.
- El deporte no forma parte del perfil de la mujer universitaria, tanto entre las estudiantes como entre las profesoras.
- El índice de participación femenina en el deporte de competición es muy inferior al masculino, no llega al 20%. Se constata que es un "deporte de supervivientes".
- La participación en actividades deportivas de ocio y recreación tienen mayor interés para las mujeres, incluso superan en participación a los hombres.

Sería necesario:

- Acercar las estructuras universitarias y deportivas para promover el deporte de las mujeres en la Universidad.
- Posibilitar la conciliación de la práctica deportiva y el estudio.
- Reconocer y visibilizar los éxitos deportivos de las mujeres universitarias.

En el Deporte recreativo y para la salud.

- Evolución positiva de la participación femenina en los últimos cinco años.
- Mejora significativa en cuanto a la imagen corporal deportiva de las mujeres que practican.
- Se detectan nuevas tendencias en cuanto a la demanda de las mujeres en relación con el ejercicio físico. Estas demandas incluyen actividades más individualizadas y personalizadas para dar respuesta a necesidades horarias, económicas y funcionales.

- La participación de las mujeres ha aumentado sensiblemente en eventos colectivos puntuales, tipo carrera urbana, pero el mantenimiento sostenido de la actividad físico-deportiva como hábito de vida es todavía un deseo a alcanzar.
- Se constata una preferencia de las mujeres por los deportes individuales o de pareja y la permanencia de los estereotipos de género en cuanto a la elección de práctica deportiva.
- Las actividades físico-deportivas preferidas por las mujeres son las relacionadas con la estética y con la salud.
- La brecha entre mujeres y hombres aumenta en los años de crianza (30-45 años), en los que las mujeres están sometidas a una doble o triple jornada laboral. A partir de los 60 años, se produce una tendencia inversa.

Se considera que las diferencias podrían acortarse con:

- Un reparto más equitativo de las obligaciones familiares entre las parejas.
- Aumento de los apoyos sociales (servicios de guardería en las instalaciones deportivas, programas de conciliación, horarios, etc.).
- Mayor capacitación del personal técnico que actúa en el deporte para la salud. Aplicar la Regulación de las profesiones del deporte.
- Coordinación entre los servicios deportivos y los de salud.
- Servicios y programas más adaptados a las necesidades reales de las mujeres.

En la Gestión y dirección técnica del deporte.

- Escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad deportiva. En el conjunto de órganos de gestión, la participación de mujeres está en torno al 12% y, entre el personal técnico, en el 15%.
- Las mujeres se van introduciendo en los ámbitos de gestión y técnico de manera muy lenta, a pesar de que cada vez tienen mejor formación.
- El acceso a los puestos de responsabilidad aumenta cuando este se realiza mediante pruebas objetivas de capacidad.
- Las mujeres que ocupan puestos de decisión manifiestan que han llegado a ellos mediante un gran esfuerzo personal y su propio interés.
- Se detecta que las estructuras deportivas son muy poco permeables a la incorporación de mujeres en las esferas de poder.
- El voluntariado en los puestos de responsabilidad y la menor compensación social y económica que tienen las mujeres en el ámbito directivo y técnico, parecen incidir negativamente en la participación femenina.

Se proponen algunas medidas para aumentar la participación de mujeres.

- Cumplimiento de la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y de las directrices de la Unión Europea en cuanto a presencia femenina en órganos de gestión.
- Aplicación de medidas de discriminación positiva en tanto persista la situación actual de desequilibrio.
- Formación específica para mujeres interesadas en liderazgo deportivo.
- Visibilizar a las mujeres que están en puestos directivos o técnicos.
- Abrir líneas de apoyo para fomentar el liderazgo femenino en el ámbito nacional e internacional.
- Analizar cuáles son los factores que actúan negativamente en el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad e incorporar estrategias proactivas para su eliminación.
- Generar una cultura inclusiva hacia las mujeres en los órganos de gestión del deporte.

En relación con los Medios de Comunicación.

- Se constata la falta de equidad en la difusión del deporte femenino: menos tiempo, espacios menos visitados por el gran público, noticia poco personalizada, etc.
- Hay una gran diferencia entre la información en torno a los grandes eventos deportivos, y la que se genera a lo largo de toda la temporada, así que cuando las mujeres llegan al éxito deportivo son unas perfectas desconocidas para el gran público.
- El tratamiento de la noticia no siempre pone el foco en el éxito de la deportista, a menudo se incluyen aspectos personales relacionados con el estereotipo femenino.
- La invisibilidad de las mujeres en el deporte tiene consecuencias en la formación de la identidad deportiva de las niñas y de las jóvenes por falta de modelos femeninos.
- La escasa atención que los medios de comunicación dan al deporte de las mujeres ocasiona menor interés de los espónsores y menores ingresos indirectos al sector.

Algunas propuestas para incentivar el interés de los medios de comunicación:

- Formación deportiva y con perspectiva de género de profesionales.
- Sensibilización e interés de los órganos directivos y técnicos en promocionar la noticia de las deportistas igual que la de los deportistas.

- Interés del personal gestor y técnico del deporte por generar noticias deportivas en torno a las mujeres.
- Convenios de colaboración entre los órganos gestores del deporte y los diferentes medios de comunicación.
- Establecimiento de Guías de Buenas Prácticas para los Medios de Comunicación.

En la **Promoción del deporte para las mujeres.**

- Se constata que los avances conseguidos por las mujeres en el sector deportivo, además del esfuerzo de las propias mujeres, han contado con políticas de estímulo y apoyo por parte de las administraciones deportivas y de las instituciones encargadas de la igualdad entre mujeres y hombres.
- El **Consejo Superior de Deportes** inició en 1990 actuaciones concretas para mejorar la situación de las mujeres en el deporte, organizando ese mismo año el 1º Congreso Mujer y Deporte en colaboración con el INEF, el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud.
- En dicho Congreso se presentó, la 1ª Encuesta Nacional sobre *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas* a propuesta del Seminario Mujer y Deporte del INEF y en colaboración con el Instituto de la Mujer. A su vez, se desarrolló una línea de apoyo a la Investigación en la temática Mujer y Deporte, a través, principalmente, de los Proyectos de Investigación que gestionaba en ese momento el Consejo Superior de Deportes.

Este Congreso fue el punto de partida para establecer políticas de apoyo al deporte de las mujeres, las cuales se han ido incrementando año a año y han dado lugar a la creación dentro de su estructura administrativa de la Subdirección General Mujer y Deporte. Actualmente, esta Subdirección tiene establecidas tres líneas concretas de actuación: ayudas directas a Federaciones Deportivas y a deportistas, aumento de la visibilidad de las mujeres en el deporte en medios de comunicación y en la sociedad en general y colaboración público-privada mediante un Plan Integral con actuaciones e incentivos fiscales.

- El **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades** tiene establecida una colaboración permanente con el Seminario Mujer y Deporte desde el año 1990 para promover la igualdad de género en los estudios y actividades que este realiza. A través de estas colaboraciones, en el año 1990 participó en la primera encuesta nacional sobre *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas* que fue publicada en 1993; posteriormente, en 2006, hizo una replica de esta

encuesta publicando *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres en España (1990-2005)*.

Además ha establecido Convenios de Colaboración con el Consejo Superior de Deportes y con el Comité Olímpico Español con el objetivo de promover la igualdad de género en el ámbito deportivo y ha editado diversas investigaciones sobre deporte y género.

- El **Comité Olímpico Español**, a través de la Comisión Mujer y Deporte, fomenta la igualdad de género en el deporte olímpico y realiza actividades de concienciación de las desigualdades y de visibilización de las deportistas y de las gestoras deportivas.

En el año 2004 realizó la 1ª Encuesta sobre las *Mujeres en los Órganos de Gobierno de las Organizaciones Deportivas Españolas* y una réplica de este mismo estudio en 2006. En colaboración con el Consejo Superior de Deportes y con el Instituto de la Mujer, planteó la realización de una Unidad didáctica sobre Deporte y Género, orientada a la formación del personal técnico-deportivo.

- Las **Comunidades Autónomas**, representadas en estas Jornadas por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Extremadura, establecen objetivos concretos de actuación para desarrollar Planes estratégicos de Acción para las mujeres, visibilizar a las mujeres en la práctica deportiva y en la gestión, crear redes de actividad físico-deportiva específicas para las mujeres, formar a mujeres en el ámbito deportivo, crear herramientas para lograr la igualdad en el deporte y desarrollar estrategias para el empoderamiento de las mujeres en el deporte.
- Todos estos apoyos han dado como resultado un avance muy significativo en cuanto a la participación de las mujeres en el deporte en los últimos 25 años, el cual confirma el beneficio del trabajo coordinado entre instituciones. No obstante, el impacto ha sido desigual en los diferentes ámbitos del deporte lo que ocasiona que observemos algunos RETOS PENDIENTES que deberían ser atendidos próximamente.

RETOS PENDIENTES.

1. Consideración de las mujeres como sujeto deportivo de pleno derecho.
2. Ordenamiento jurídico en el sector profesional (contratos, seguridad social, permisos de maternidad, ayudas a la crianza, etc.).
3. Atención equitativa y mayor visibilidad al deporte femenino en los Medios de comunicación.
4. Construcción de una identidad deportiva en las niñas y jóvenes, para asumir su rol deportivo propio.

5. **Distribución más equitativa** de los recursos asignados al sector deportivo.
6. **Impulsar el liderazgo femenino en la gestión y dirección técnica del deporte**, a través de la formación específica y de políticas concretas de apoyo.
7. **Establecer una línea de actuación específica para promover mujeres al sector deportivo internacional.**
8. **Sensibilizar y formar a educadores y familias para la eliminación de los estereotipos de género en la sociedad y en el deporte.**
9. **Mayor implicación de las universidades en la realización de investigaciones sobre el binomio mujer y deporte.**
10. **Dotar de más apoyos sociales al sector deportivo femenino.**